

REGLAMENTO II BTT VALLES DEL ÓRBIGO 2023

La "II Btt Valles del Órbigo" es una prueba deportiva de bicicleta de montaña organizada por el Club Deportivo Federado "Benavides Off Road" en colaboración con el Ayuntamiento de Benavides de Órbigo y que tendrá lugar el próximo sábado 07 de octubre a partir de las 10:00 horas con salida y meta en las inmediaciones del Velódromo municipal Toño Guerra.

Constará de dos recorridos circulares con salidas diferenciadas, uno de 50 kilómetros de longitud con 900 metros de desnivel positivo acumulado (Ruta larga) y otro de 30 kilómetros y 600 metros de desnivel positivo acumulado aproximado (Ruta corta).

La ruta tendrá un tiempo límite de 4h 30m en ambas distancias

Habrà un punto de corte para ambas rutas en el punto kilométrico 18 aprox. (Vega de Antoñán) El tiempo de corte es de 1:30H. Si pasado ese tiempo el corredor no ha llegado a ese punto será desviado del recorrido para que finalice la prueba por carretera.

INSCRIPCIONES

Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través de la página web www.runvasport.es

Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar los derechos de inscripción.

La inscripción a la prueba tendrá un coste de 24 € para la Ruta Larga de 50 kms y de 21 € para la Ruta Corta de 30 kms.

Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, no existe la posibilidad de preinscripción y pago al recoger el dorsal. Se considera inscripción pagada aquella a la que le ha sido aplicado el cargo correspondiente.

El pago sólo se puede realizar por internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la misma.

En caso de que cualquier otra causa obligue a la organización a reducir y/o cambiar el recorrido de la prueba no se llevará a cabo la devolución ni parcial ni íntegra de la cuota de inscripción.

En caso de cualquier clase de descalificación o abandono de la competición por parte de un participante, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

Es criterio imprescindible para poder tomar parte en la "II Btt Valles del Órbigo" tener los 18 años cumplidos el día de realizar la inscripción.

SERVICIOS INCLUIDOS EN LA INSCRIPCIÓN

- Seguro deportivo de accidentes
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Servicios sanitarios
- Cronometraje y control de la prueba
- Avituallamientos líquidos y sólidos
- Comida al finalizar la prueba
- Atención al participante On-Line y presencial
- Derecho de participación en la marcha
- Dorsales
- Obsequios de inscripción
- Marcaje sencillo en cruces de recorrido
- Vehículos escoba en puntos Habilitados, al finalizar la ruta por todos los participantes, siempre que el corredor por un motivo grave no pueda terminar por sus medios
- Área de lavado de bicicletas
- Aseos y duchas en los vestuarios de los campos de fútbol Vicente del Bosque (a 300 metros de la zona de salida y llegada)

RECOGIDA DE DORSALES

Sábado 07 de octubre en la zona de la salida de 08:30 a 09:45h

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Por tomar parte en la prueba sin haber realizado el pago de la cuota de inscripción.
- Por no portar dorsal facilitado por la organización o no portarlo en lugar visible.
- Por desobediencia a los jueces de la organización.
- Por no respetar el itinerario marcado por la organización de la prueba.
- Por arrojar objetos al circuito (geles, envoltorios,etc...).
- Por no llevar el casco protector obligatorio.
- Por no respetar el orden de salida que pudiese marcar la organización.
- Por hacer uso de un vehículo que permita competir con ventaja respecto al resto de participantes.
- Por no auxiliar o asistir en caso de accidente a otro competidor.

-Utilizar cualquier ayuda ilícita

-Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no influyan en el desarrollo de la competición. No cumplir esta norma supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar.

-IMPORTANTE, todos los participantes de la ruta Corta, al ser alcanzados por la cabeza de carrera de la ruta Larga deberán hacer todo lo posible por facilitar el paso de dichos participantes

SALIDA NEUTRALIZADA

-Durante la salida neutralizada está prohibido adelantar al vehículo del Director del Recorrido.

RECORRIDO

La Ruta Larga consta de 50 km y 900 m de desnivel positivo acumulado

La Ruta Corta consta de 30 km y 600 m de desnivel positivo acumulado

-El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

-El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

SEÑALIZACIÓN

-El recorrido está marcado con señales, en los puntos conflictivos, y cruces . Se ruega y recomienda el uso de sistema de navegación o GPS pero no es obligatorio.

TRAMOS IMPRACTICABLES

-En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear, por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

-En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

ABANDONOS

-Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible, la organización evacuará solamente a las personas que tengan un problema físico que les impida

continuar. Aquellos que por avería mecánica o problemas leves de salud decidan no continuar deberán dirigirse a un avituallamiento y esperar a la finalización de la prueba para ser evacuados.

-No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.

-En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

CLASIFICACIONES

Existirán clasificaciones con cronometraje en meta

Para subir al podium será obligatorio aparecer en el segmento de strava de la ruta en la que participe y modalidad con la ruta cargada en el día de la prueba. Todo aquel que no tenga Strava, o lo tenga en privado el día de la prueba no podrá recibir su premio.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

CATEGORÍAS RUTA LARGA

MASCULINO

Absoluto -----1º,2º y 3º

Local ----- 1º,2º y 3º

Master 40 -----1º

Master 50 -----1º

E-bike ----- 1º

FEMENINO

Absoluto -----1º,2º y 3º

Local ----- 1º,2º y 3º

Master 40 -----1º

Master 50 -----1º

E-bike ----- 1º

CATEGORÍAS RUTA CORTA

MASCULINO

Absoluto -----1º,2º y 3º

Local ----- 1º,2º y 3º

Master 40 -----1º

Master 50 -----1º

FEMENINO

Absoluto -----1º,2º y 3º

Local ----- 1º,2º y 3º

Master 40 -----1º

Master 50 -----1º

EQUIPAMIENTO

-Es obligatorio competir con casco así como el dorsal entregado por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta.

-Es muy recomendable el uso de GPS

-Por motivos de seguridad es obligatorio llevar el teléfono móvil

-Puede ser necesario llevar ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.

-La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.

-La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

CAMBIOS Y MODIFICACIONES

-La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

INSCRIBIRSE EN LA “II BTT VALLES DEL ÓRBIGO” IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.

IMPORTANTE.

No se admiten devoluciones de la inscripción, pero se guardará la inscripción para la siguiente edición a todo aquel que no pueda venir y lo comunique con al menos 15 días de antelación a la prueba.

ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

-La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

-Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

-La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante.

Tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

-El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

OTROS

1-Todos los deportistas inscritos en la “II Btt Valles del Órbigo” por el mero hecho de realizar la inscripción aceptan todas y cada una de las presentes normas expresadas en este reglamento y en caso de duda se aceptará y prevalecerá el criterio de la organización.

2- La organización de la “II Btt Valles del Órbigo” declina toda responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar, ocasionarse o se derivasen de la participación de estos en la prueba.

3- La organización de la “II Btt Valles del Órbigo” recomienda a todos lo participantes controlesmédicos así como pruebas de esfuerzo, así como aquellas revisiones médicas que aseguren que pueden participar en la prueba dado las exigencias que ella tiene.

4- La organización de la “II Btt Valles del Órbigo” se reserva la potestad de variar el recorrido, así como a la modificación del presente reglamento, circunstancias que serán comunicadas con antelación a los participantes.

5- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la “II Btt Valles del Órbigo” a la grabación total o parcial de su participación en lamisma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción o difusión de la prueba, de todas formas posibles (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales...etc) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitario que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

6- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.